

Manizales, 07 de marzo de 2024

SUPERVISOR
JUAN CARLOS SÁNCHEZ RENDÓN
JEFE SECCIÓN SUMINISTROS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación supervisión del Convenio 113 de 2024.

A través del presente remito a usted copia del Convenio No. 113 de 2024 cuyo objeto es: **CONVENIO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS (RAEE Y AEE) DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RESOLUCIÓN 1512 DE 2010), PILAS AL DISEÑO (RESOLUCIÓN 1297 DE 2010), LÁMPARAS Y BOMBILLOS (RESOLUCIÓN 1511 DE 2010) DE PROPIEDAD DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y COLOMBIANET SOLUTIONS S.A.S.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la Cláusula Décima del presente Convenio, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A. E.S.P., para ejercer la supervisión del objeto del Convenio.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al convenio, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Copia del Convenio.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos o convenios, a la Secretaría General - Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato o convenio de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. del ingreso del nuevo contratista o conveniente, para que esta Sección realice las inducciones necesarias. Además, será necesaria la revisión constante del Manual de Supervisión e Interventoría aprobado por la Empresa y que podrá encontrarlo en <http://intranet.empo.man.loc/1026/categoria-archivos/11161723>

Cordialmente,


TANIA ECHEVERRY RIVERA
SECRETARIA GENERAL
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.